

Acta nº 67

Comisión de la Comisión de Docencia

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 25 de julio de 2016, siendo las 9 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada.

- 1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.**
- 2.- Informes del Decano.**
- 3.- Programación y valoración de los criterios de la convocatoria de traslado para el curso 2016 – 2017.**
- 4.- Planificación de fechas de solicitud y resolución de la convocatoria de cambios de grupo 2016 - 2017.**
- 5.- Estudio y resolución si procede de solicitudes de reconocimiento de créditos por actividades propuestas.**
- 6.- Asuntos de trámite de gestión de secretaría.**
- 7.- Ruegos y preguntas.**
- 8.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta nº 66 (Reunión ordinaria de fecha 9 de junio de 2016) corrigiendo un error respecto a los miembros que asistieron a dicha convocatoria.

2.- Informes del Decano.

Curso académico 2017 - 2018. La Vicedecana hace uso de palabra para comunicar que el Rectorado está barajando varios calendarios para implantar el más idóneo adaptándose así a la nueva situación que tiene que asumir la UGR, una vez desaparezca definitivamente (curso 2017 – 2018) la convocatoria extraordinaria de septiembre.

3.- Programación y valoración de los criterios de la convocatoria de traslado para el curso 2016 – 2017.

La Vicedecana de Ordenación Académica, hace referencia a la normativa y criterios que actualmente rigen el proceso de traslados de expediente. Artículo 2 del Reglamento de Traslados de Expediente, aprobado por la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada en su sesión de 12 de diciembre de 2012 y las modificaciones a este Reglamento aprobadas por la Comisión de Docencia en su sesión del 18 de junio de 2014.

Así mismo se hace referencia a la reunión de la Comisión de docencia de fecha 9 de septiembre de 2015 en su punto número 4 del orden del día (**4.- Resolución de la convocatoria de solicitud de traslados curso 2015-2016**), recogida en el acta nº 61, donde se acordó aplicar para la convocatoria del curso 2015-2016 *un corrector de 0,1 punto por cada asignatura no superada del alumnado que no alcanzara los 60 créditos superados.*

Una vez planteados y debatidos los criterios actualmente en vigor, la Comisión de Docencia acuerda:

- 1- Dependiendo de los resultados que se obtengan en esta convocatoria realizar un estudio para considerar la necesidad de tener en cuenta la nota de acceso del alumnado solicitante.
- 2- Decidir la necesidad de establecer un coeficiente corrector con respecto al nº de asignaturas no superadas en la documentación aportada en función del curso al que se solicita el traslado.

Se propone la fecha del 8 de septiembre de 2016 como fecha límite para resolver la convocatoria de traslados.

4.- Planificación de fechas de solicitud y resolución de la convocatoria de cambios de grupo 2016 - 2017.

En cuanto al proceso de cambio de grupo para la convocatoria del curso 2016 - 2017, se proponen las siguientes fechas:

20, 21 y 22 de septiembre de 2016 para la solicitud de cambio de grupo.

27 de septiembre de 2016 para resolver el proceso.

28 de septiembre publicación de la resolución.

Así mismo, esta Comisión acuerda publicar el 28 de septiembre en la web de la facultad las fechas acordadas así como la resolución de la convocatoria de acuerdo con la normativa actual en materia de protección de datos.

5.- Estudio y resolución si procede de solicitudes de reconocimiento de créditos por actividades propuestas.

Se aprueba reconocer 3 créditos ECTS para los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional por el curso “El medio marino y el delfín”, solicitados por el Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada.

Se aprueba reconocer 2 créditos ECTS. Para los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional por el Congreso “Estudios clínicos en la calidad de vida del proceso de evolución del ser humano”, solicitados por la Academia Iberoamericana de Gerontología y Geriátrica, indicándoles la pertinencia de formalizar un convenio de colaboración con la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se pospone a una nueva reunión de la Comisión la resolución de la solicitud realizada por la Facultad de Enfermería de la Universidad de Cartagena de concesión de créditos al alumnado que curse y supere el curso “Primeros auxilios en salud mental del adulto” para subsanar defectos de forma observados en su tramitación.

6.- Asuntos de trámite de gestión de secretaría.

Se acuerda reconocer 6 créditos optativos a la alumna C. G. P. del Grado de Fisioterapia por los estudios realizados en la Haute École de Bruselas dentro del programa de intercambio Erasmus ya que estaban establecidos dentro de la modificación al acuerdo inicial de asignaturas a cursar, pero no se llegó a hacer efectivo en su momento.

8 – Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día 25 de julio de 2016.

